

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2010-427

SALTA, 02 de diciembre de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.914/2004

VISTO:

La Res. RDNAT-2006-047 – mediante la cual se posesiona a la Lic. Giovanna del Carmen Larenas Parada - en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Ecología” de la Escuela de Recursos Naturales a partir del 28 de diciembre de 2005 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que al producirse el vencimiento de la designación y que el concurso regular para la renovación del cargo se encuentra en trámite por Expediente aparte – resulta necesaria la emisión de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 30 de noviembre de 2010 resolvió aprobar la prórroga de la designación regular de la Lic. Giovanna del Carmen Larenas Parada - en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Ecología” de la Escuela de Recursos Naturales a partir del 28 de diciembre de 2010 y hasta que el cargo sea renovado por un nuevo concurso regular.

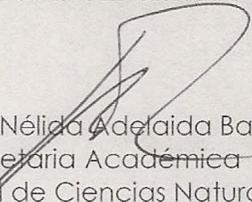
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

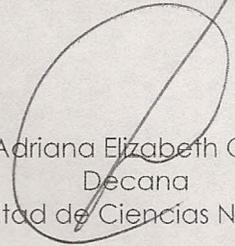
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación regular de la Lic. Giovanna del Carmen LARENAS PARADA - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Ecología” de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – a partir del 28 de diciembre de 2010 y hasta la sustanciación del cargo a través del concurso regular que se tramita por Expediente aparte, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales